

Detienen a un ex convicto tras asaltar a una mujer de la tercera edad



Alan Jesús Sánchez Borjas, detenido.

Se

trata de Alan Jesús Sánchez Borjas, de 20 años, domiciliado en las calles Sanidad

Militar y Ayolas, del barrio Primavera, quien registra un antecedente por

apropiación, según Informática de la Policía Nacional.

El

asalto callejero ocurrió en la mañana de este martes, alrededor de las 05:00,

en las calles José Concepción Ortiz y Comuneros, del barrio Julio Correa, de

Luque.

Resultó

víctima Estefana González de Benítez, de 71 años de edad, domiciliada en el barrio San Miguel, de la Ciudad de Areguá, quien fue despojada de su cartera con varias pertenencias y dinero en efectivo.



ALAN JESUS SANCHEZ
BORJAS

C.I.Nº.:4941295

garcetela - 2020/09/01 05:15:35

Situacion Judicial: **PROHIBICION SALIR DEL PAIS**

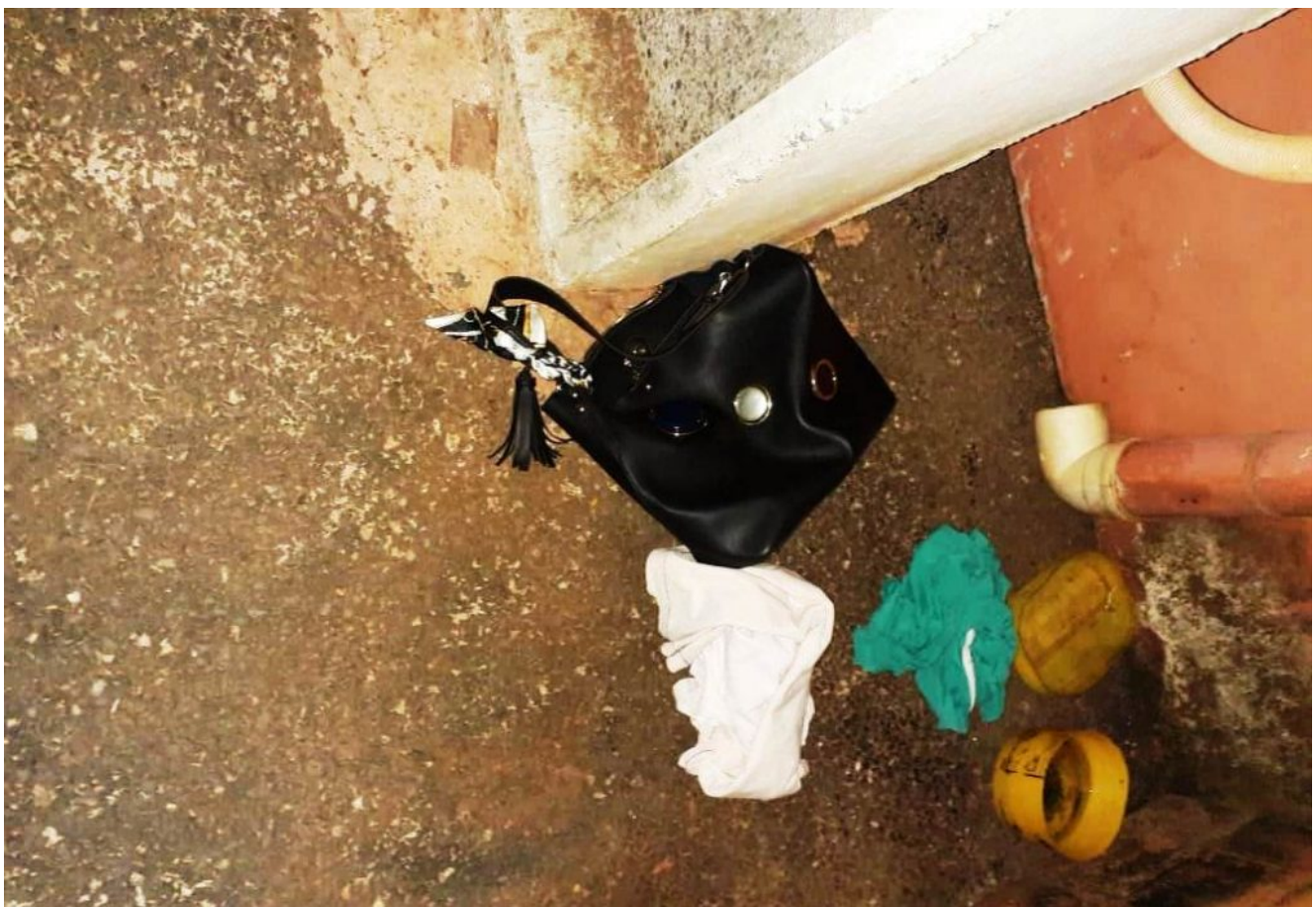


Patrulleros

de la Comisaría 3ª de Luque se constituyeron al lugar tras ser alertados del robo agravado.

La víctima relató a los intervinientes que un joven de estatura alta, cutis blanca, con una campera con capucha, de color blanco, pantalón negro y calzados, de color negro, le había arrojado al suelo, intimándole a que le entregue su cartera.

Una vez perpetrado el hecho se dio a la fuga a pie. Los agentes iniciaron un rastrillaje por los barrios Julio Correa y Primavera, logrando localizar al victimario en la vía pública, a cuerdas del lugar del asalto.



Las evidencias halladas en el poder del delincuente.

Allí comenzó la persecución y en las inmediaciones de la Plaza Santa Ana, aprehendieron al solitario sospecho, en cuyo poder encontraron los objetos

robados a la víctima.

Luego

se procedió a su traslado hasta la Comisaría Tercera para el procedimiento de rigor. La víctima reconoció sus pertenencias.

En

la comisaría también se presentó otra mujer, de nombre Estela Isabel Chenú

Araújo, quien también fue asaltada por el joven, según relató a los uniformados.

La

mujer radicó la denuncia formal contra el detenido. La Policía informó a la fiscal Fátima Villasboa, quien ordenó la detención preventiva del sospechoso en sede policial.